Ministerio de Administracion Publica

Oficina Gubernamental de Tecnologias de la Informacion y Comunicacion

Al 31 de Agosto año 2024



En RD\$



21. REPUMENACIONES ** ORTRINSCRICTORS** 1.1. FORDMENACIONES ** ORTRINSCRICTORS** 2.1. FORDMENACIONES ** ORTRINSCRICTORS** 3. FORDMENACIONES ** ORTRINSCRICT	Detalle		Presupuesto Aprobado		Presupuesto Modificado	TOTAL	DEVENGADO
21.1 = INDIVIDUOS NO INCLUDIOS NO INCLUDIOS NO INCLUDOS NO INCLUDIOS N	2 - GASTOS	_	707 500 000 6	_	005 074 000 0	•	050 001 150 11
2.1.2 - SORRESUNDENDOS							
2.13. DIETSY GASTOS DE REPRESENTACION \$ 27.56, 2.14. GARDÍFICACIONES \$ 27.56, 2.15. CONTRIBUCIONES A.0. \$ 27.56, 2.15. CONTRIBUC							
1.1.4 CORDITICACIONES YROUNICACIONES \$ 6,056,878.00 \$ 72,218,108.00 \$ 14,147,511.25 CONTRIBUCIONES ALA SECURIORIS SCIENCE \$ 6,056,878.00 \$ 72,218,108.00 \$ 14,147,511.25 CONTRIBUCIONES \$ 46,076,113.00 \$ 40,000,100 \$ 5,000,000 \$ 5							
2.1.5. CONTRIBUCIONES ALAS EQUIRIDAD SOCIAL 2.2.1. SERVICIOS ASÁCICOS 2.2.2. SERVICIOS ASÁCICOS 2.2.2. SERVICIOS ASÁCICOS 2.2.2. SERVICIOS ASÁCICOS 2.2.3. VARIATICOS 2.3. VARIA							
22 - COMMATACIÓN DE SERVICIOS \$ 49,999,190,00 \$ \$29,400,600 \$ 73,493,330 \$ \$ 99,999,100 \$ \$29,400,600 \$ 73,493,330 \$ \$ 1,260,000 \$ \$70,800 \$ 22,2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADENNACIÓN \$ 1,224,1400,000 \$ \$20,200,700 \$ 22,34,1400,000 \$ \$20,200,700 \$ 22,34,1400,000 \$ \$20,200,700 \$ 22,34,1400,000 \$ \$20,200,700 \$ 22,34,1400,000 \$ \$20,200,700 \$ 22,34,1400,000 \$ \$20,200,700 \$ 22,34,1400,000 \$ \$20,200,700 \$ 22,34,1400,000 \$ \$20,200,700 \$ 22,34,1400,000 \$ \$20,200,700 \$ 3,000,700,700 \$ 3,000,700,700 \$ 3,000,700,700 \$ 3,000							41 1 47 510 0
2.2.1 SERVICIOS BÁSICOS 2.2.3 INTERPRESION Y ENCLADEIRNACIÓN 3. 7.459,339,00 3. 9,808,040 2.2.3 VARIATIOS 2.2.4 TRANSPERINHESION Y ENCLADEIRNACIÓN 3. 1.2.6 447,000 3. 0.2.7 SERVICIOS BÉCONSERVACIÓN, REPARACIÓNES MENORSE EINSTALACIÓNES TEMPORALES 3. 3.1716,780,00 3. 3.1716,780,00 3. 2.2.7 SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIÓNES MENORSE EINSTALACIÓNES TEMPORALES 3. 3.1.200,000 3. 2.2.7 SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIÓNES MENORSE EINSTALACIÓNES TEMPORALES 3. 3.1.200,000 3. 2.2.7 SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIÓNES MENORSE EINSTALACIÓNES TEMPORALES 3. 3.1.200,000 3. 2.2.7 SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIÓNES MENORSE EINSTALACIÓNES TEMPORALES 3. 3.1.200,000 3. 2.2.7 SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIÓNES MENORSE EINSTALACIÓNES TEMPORALES 3. 3.1.200,000 3. 2.2.7 SERVICIOS DE SERVICIOS 3. 3. 2.2.7 SERVICIOS DE SERVICIOS DE SERVICIOS 3. 3. 2.2.7 SERVICIOS DE SERVICIOS 3. 3. 2.2.7 SERVICIOS DE SERVICIOS DE SERVICIOS 3. 3. 2.2.7 SERVICIOS DE SERVICIOS					, ,		
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y SENCIADERNACIÓN \$ 7.08.000.00 \$ 70.00 \$ 22.23 \ VIRINGOS \$ 3 3.76.70.00 \$ 5 2.24 \ TRANSFORTEY NA MACENAIRE \$ 3 376.70.00 \$ 30.44.70 \$ 3.22 \ A.14.70 \ A.							
2.2.3 - VANICIOS \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$							
2.2.4 - TRANSPORTIY YALMACENAME 2.2.6 - ASPLICANS 2.2.6 - SERVICIONS 3.3.713,780.03 3.37,2							
2.2.5 - SAQUILIGRESY RENTAS \$ 33,17,17,500 3 30,210,25,770 0 5 3,217,77,500 2 2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACION, REPARACIONES MENORES EINSTALACIONES TEMPORALES \$ 31,500,000 0 5 28,582,775 0 5 20,586,780 2 2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACION, REPARACIONES MENORES EINSTALACIONES TEMPORALES \$ 31,500,000 0 5 28,582,775 0 5 20,586,780 2 2.2.9 - OTRAS SERVICIOS NO INCLUDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES \$ 31,500,000 0 5 24,232,026.00 5 12,402,775 0 5 20,402,775 0							-
2.2.6 - SEQUIDIOS 2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERNACION, REPARACIONES MINORES E INSTALACIONES TEMPORALES 5			054 740 700 00				
22.2.7. SERVICIOS DE CONSENNACION REPARACIONES MENORES INSTALACIONES TEMPORALES \$ 3,1,500,000,000 \$ 20,008,779 22.9 OTIAS SERVICIOS NO INCLUIDOS NO CONCIDENTOS ANTERIORES \$ 3,1,500,000,000 \$ 2,008,779 22.9 OTIAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS \$ 4,31,543,00 \$ 2,008,779 22.9 OTIAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS \$ 13,200,000 \$ 8,70,911 23.1 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPORESTALES \$ 1,209,000,00 \$ 2,008,779 23.1 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPORESTALES \$ 1,209,000,00 \$ 10,018,500 23.1 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPORESTALES \$ 1,5770,090,00 \$ 91,774 23.1 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON IMPRIESOS \$ 1,000 23.1 ALIMENTOS Y PRODUCTOS E PAPEL, CARTON IMPRIESOS \$ 1,000 23.1 PRODUCTOS DE MINERALES, REPALLICIOS YN OMERÁLICOS \$ 1,000 23.1 PRODUCTOS DE MINERALES, REPALLICIOS YN OMERÁLICOS \$ 1,000 23.1 PRODUCTOS DE MINERALES, LERICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONCIOS \$ 1,000 23.1 PRODUCTOS YUTILES YURINOS \$ 1,000 24.1 PRODUCTOS YUTILES YURINOS \$ 1,							
2.2.9 - OTRIOS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES \$ 31,200,000.0 \$ 2,882,775.0 \$ 2,00.805.7 \$ 2.2.402.172 2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS \$ 13,200,000.0 \$ 242,832,028.0 \$ 10,018.0 \$ 12,21.414.173.173.0 \$ 12,22.4 \$							
2.2.9 - OTRAS CONTRA ACIONES DE SERVICIOS \$ 1,3200,000.00 \$ 2,424,715 10,018,500 2.2.1 - ALMERIALES YS \$ 1,209,000.00 \$ 2,008,800 2.2.1 - ALMERIALES YS \$ 1,209,000.00 \$ 200,010,815 2.2.1 - ALMERIALES YSTURINOS \$ 1,209,000.00 \$ 200,000 2.2.1 - ALMERIALES YSTURINOS \$ 1,209,000,00 \$ 200,000 2.2.1 - PRODUCTOS OR PAPEL, CARTON IMPRESOS \$ 1,570,090.00 \$ 91,746 2.2.1 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON IMPRESOS \$ 1,570,090.00 \$ 91,746 2.2.1 - PRODUCTOS DE MARCALES, TRAULOS YN OMERIALOS \$ 1,500,000,00 \$ 1,200,000 2.2.1 - PRODUCTOS DE MINERALES, PREMILICIOS YN OMERIALOS \$ 1,200,000,00 \$ 1,200,000 2.2.1 - PRODUCTOS DE MINERALES, PREMILICIOS YN OMERIALOS \$ 1,200,000,00 \$ 1,200,000 2.2.1 - PRODUCTOS DE MINERALES, PREMILICIOS YN OMERIALOS \$ 1,200,000,00 \$ 1,200,000 2.2.1 - PRODUCTOS DE MINERALES, PREMILICIOS YN OMERIALOS \$ 1,200,000,00 \$ 1,200,000 2.2.1 - PRODUCTOS DE MINERALES, PREMILICIOS YN OMERIALOS \$ 1,200,000,00 \$ 1,200,000 2.2.2 - PRODUCTOS YUTILES YN OMERIAL SECTOR PRIVADO \$ 2.2.1 - PRODUCTOS YUTILES YN OMERIAL SECTOR PRIVADO \$ 2.2.2 - PRODUCTOS YUTILES YN OMERIAL SECTOR PRIVADO \$ 2.2.3 - PRODUCTOS YUTILES YN OMERIAL SECTOR PRIVADO \$ 2.2.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AS SECTOR PRIVADO \$ 2.2.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AS SECTOR PRIVADO \$ 2.2.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AS SECTOR PRIVADO \$ 2.2.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AS PROPESSES PUBLICAS PRIVADO \$ 2.2.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AS PROFESSES PUBLICAS PRIVADO \$ 2.2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AS PROFESSES PUBLICAS PRIVADO \$ 2.2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AS PROFESSES PUBLICAS PRIVADO \$ 2.2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AS SECTOR PETRINA CORRIENTES AS \$ 1,000,000 \$ 2.2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AS PROFESSES PUBLICAS PRIVADO \$ 2.2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AS PROFESSES PUBLICAS PRIVADO \$ 2.2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AS PROFESSES PUBLICAS PRIVADO \$ 2.2.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PETRINA	·						
2.3. HAMERIORS PRODUCTOS AGROFORESTALES \$ 1,200,000.00 \$ 242,832,060.00 \$ 870,91							
2.2.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES \$ \$ 1,259,903.00 \$ \$70,912 2.2.3 - PRODUCTOS SE PAPEL, CARTÓN E MPRESOS \$ \$ \$ 1,00 \$ \$ 1,774 2.2.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E MPRESOS \$ \$ 1,570,090.00 \$ 917,74 2.2.4 - PRODUCTOS AFRANCÍUTICOS \$ \$ 1,570,090.00 \$ 917,74 2.2.4 - PRODUCTOS AFRANCÍUTICOS \$ \$ 9,635.00 \$ 95,635 2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO \$ \$ 1,200,000.00 \$ 12,200,635.00 \$ 2,235 2.3.6 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO \$ \$ 1,200,000.00 \$ 12,200,635.00 \$ 2,236 2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METALLOS Y NO METÁLLICOS \$ 1,300,000.00 \$ 12,000,635.00 \$ 2,240 2.3.6 - PRODUCTOS USE MINERALES, METALLOS Y NO METÁLLICOS \$ 1,300,000.00 \$ 12,000,635.00 \$ 2,400 2.3.8 - GASTIOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06) \$ 2.3.9 - PRODUCTOS Y UTILES YARGO \$ \$ 27,7834,374.00 \$ 4,472.19 2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO \$ \$ 1,1006,159 2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO \$ 1,1006,159 2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO SENERAL NACIONAL \$ \$ \$ \$ 1,1006,159 2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO SENERAL SICALES \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$							
2.2.1 - ITEMILES Y VESTILARIOS \$ \$ \$ \$ 1,70,000 \$ 917,74 2.2.3.4 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS \$ \$ \$ 1,770,000 \$ 917,74 2.3.4 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS \$ \$ 5,570,000 \$ 917,74 2.3.4 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS \$ \$ 5,500 \$ 95,633 2.3.5 PRODUCTOS DE CUERCO, CALCHO Y PLÁSTICO \$ \$ 2,2.3.6 PRODUCTOS DE MINERALES, MITÁNICOS Y NO METÁLICOS \$ \$ 12,200,000 \$ 12,500,000 \$ 12,500,000 \$ 22,387 2.3.7 PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS \$ 12,200,000 \$ 12,500,000 \$ 12,500,000 \$ 12,500,000 \$ 22,387 2.3.7 PRODUCTOS Y UTILES VARIOS 2.3.9 PRODUCTOS Y UTILES VARIOS 2.3.9 PRODUCTOS Y UTILES VARIOS \$ \$ \$ 27,783,3,75 \$ 11,002,180 00 \$ 11,002,180 2.3.9 PRODUCTOS Y UTILES VARIOS 2.3.9 PRODUCTOS Y UTILES VARIOS \$ \$ \$ 11,002,180 00 \$ 11,002,180 2.3.9 PRODUCTOS Y UTILES VARIOS 2.4.1 PRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOSIERRO GENERAL NACIONAL \$ \$ \$ \$ 11,002,180 00 \$ 11,002,180 2.4.1 PRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOSIERRO GENERALES LOCALES \$ \$ \$ \$ 11,002,180 00 \$ 11,002,180 2.4.1 PRANSFERENCIAS CORRIENTES AL OSGIERRO GENERALES LOCALES \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$			13,200,000.00				
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS 2.3.4 - PRODUCTOS DE ADMACEUTICOS 3.5.2.4 - PRODUCTOS DE CUERD, CAUCHO Y PLÁSTICO 3.5.2.4 - PRODUCTOS DE CUERD, CAUCHO Y PLÁSTICO 3.5.5 - PRODUCTOS DE CUERD, CAUCHO Y PLÁSTICO 3.5.5 - PRODUCTOS DE MINERALES, METALICOS Y NO METALICOS 3.5.5 - RENDOUCTOS DE CUERD, CAUCHO Y PLÁSTICO 3.5.5 - PRODUCTOS DE MINERALES, METALICOS Y NO METALICOS 3.5.5 - RENDOUCTOS DE MINERALES, METALICOS Y NO METALICOS 3.5.5 - RENDOUCTOS DE MINERALES, METALICOS Y NO METALICOS 3.5.5 - RENDOUCTOS DE MINERALES, METALICOS Y CONEXOS 3.5.6 - RENDOUCTOS DE MINERALES, METALICOS Y CONEXOS 3.5.7 - COMBUSTRIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS 3.5.7 - RENDOUCTOS DE MINERALES, METALICOS Y CONEXOS 3.5.7 - RENDOUCTOS SE ADSIGNABAN DURANTE LE JERRICICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06) 3.5.7 - RENDOUCTOS SE ADSIGNABAN DURANTE LE JERRICICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06) 3.5.7 - RENDOUCTOS SE ADSIGNABAN DURANTE LE JERRICICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06) 3.5.7 - RENDOUCTOS SE ADSIGNABAN DURANTE LE JERRICICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06) 3.5.7 - RENDOUCTOS SE ADSIGNABAN DURANTE LE JERRICICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06) 3.5.7 - RENDOUCTOS SE ADSIGNABAN DURANTE LE JERRICICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06) 3.5.7 - RENDOUCTOS SE ADSIGNABAN DURANTE LE JERRICICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06) 3.5.7 - RENDOUCTOS SE ADSIGNABAN DURANTE LE JERRICICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06) 3.5.7 - RENDOUCTOS SE ADSIGNABAN DURANTE LE JERRICICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06) 3.5.7 - RENDOUCTOS SE ADSIGNABAN DURANTE LE JERRICICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06) 3.5.7 - RENDOUCTOS SE ADSIGNABAN DURANTE LE JERRICICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06) 3.5.7 - RENDOUCTOS SE ADSIGNABAN DURANTE LE JERRICICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06) 3.5.7 - RENDOUCTOS SE ADSIGNABAN DURANTE LE JERRICICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06) 3.5.7 - RENDOUCTOS SE ADMINISTRATICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06) 3.5.7 - RENDOUCTOS SE ADMINISTRATICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06) 3.5.7 - RENDOUCTOS SE ADMINISTRATICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06) 3.5.7 - RENDOUCTOS SE ADMINISTRATICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06) 3.5.7 - RENDOU			2				870,910.20
2.4 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS \$ \$ 9,533.00			37				5
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO 2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS 3.5.6 - RODOUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS 3.5.7 - COMBUSTRIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS 3.5.3 - ROSATOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE LE ERRICICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06) 3.5.3 - ROSATOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE LE LERRICICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06) 3.5.4 - ROSATOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE LE LERRICICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06) 3.5.5 - ROSATOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE LE LERRICICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06) 3.5 - ROSATOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE LE DERICICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06) 3.5 - ROSATOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE LE DERICICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06) 3.5 - ROSATOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE LE DERICICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06) 3.5 - ROSATOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE SE DE LAD EUDA PÚBLICA S NO TINANCIERAS 3.5 - RASASFERRICIAS CORRIENTES AL GOBIERNO SE DEBLA SE ADORDA (ART. 32 Y 33 LEY 423-06) 3.5 - RASASFERRICIAS CORRIENTES AL GOBIERNO SE DEBLA SE TINANCIERAS 3.5 - RASASFERRICIAS CORRIENTES AL GOBIERNO SE DEBLA SE TINANCIERAS 3.5 - RASASFERRICIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO 3.5 - RASASFERRICIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO 3.5 - RASASFERRICIAS CORRIENTES AL OSCIPLA PRIVADE 3.5 - TRANSFERRICIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO 3.5 - RASASFERRICIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO 3.5 - RASASFERRICIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO 3.5 - RASASFERRICIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO 3.5 - RASASFERRICIAS DE CAPITAL AL OSIGNER SE PRIBADELICAS NO FINANCIERAS 3.5 - RASASFERRICIAS DE CAPITAL AL					1,570,090.00		917,745.00
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METALICOS Y NO METALICOS 2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICAMENTS, PRODUCTOS QUINNICOS Y COMEKOS 3.3.6 - ASTOS QUE SE ASIGNARAN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06) 3. 3. 4. 5. 5. 2. 7.	2.3.4 - PRODUCTOS FARMACEUTICOS		14			\$	2
2.3.1 - COMBUSTBLES, LUBRICICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS \$ 13,200,000.00 \$ 12,050,635.00 \$ 3,640,632 2.3.9 - CRATOS QUE SE ASIGNARÂN DURANTE EL EIERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06) \$ 2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS \$ 2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS \$ 2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS \$ 1,1025,160.00 \$ 11,026,155 2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL EJECTOR PRIVADO \$ 1,1026,150.00 \$ 11,026,155 2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL EJECTOR PRIVADO \$ 1,1026,150.00 \$ 11,026,155 2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL OSDIERNOS GENERALES LOCALES \$ 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO			200		\$	95,635.46
2.3.9 - RASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06) 2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS 2.4.0 - TRANSFERRENCIAS CORRIENTES 2.4.1 - TRANSFERRENCIAS CORRIENTES 2.4.1 - TRANSFERRENCIAS CORRIENTES 3.5.1 (1,026,160.00 \$ 11,026,151.02.1,102.00 \$ 12,02.00 \$ 11,026,151.02.1,102.00 \$ 12,02.00 \$ 11,026,151.0	2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	\$		\$	21,387.00	\$	21,385.81
2.4.1 - PRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO 2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO 3. 11,026,169.00 \$ 12,4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COBRENO SENERALES LOCALES \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	\$	13,200,000.00	\$	12,050,635.00	\$	3,640,631.62
24. TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO \$ 11,026,160.00 \$ 11,026,150.20 \$ 12,026,150.20 \$ 11,026,160.00 \$ 11,026,160.00 \$ 11,026,160.00 \$ 12,026,150.20 \$ 12,026,150.20 \$ 11,026,160.00 \$ 11,026,160.00 \$ 12,026,150.20 \$ 12,026,150.20 \$ 12,026,150.20 \$ 11,026,160.00 \$ 11,026,160.00 \$ 12,026,150.20 \$ 12,026,150	2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	\$	14	\$	-	\$	\$4°
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO \$ \$ \$ 11,026,150 2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	\$	A5	\$	227,834,374.00	\$	4,472,197.12
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNO GENERAL SACIONAL 2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNO GENERALES LOCALES 2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNO GENERALES LOCALES 2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNO GENERALES LOCALES 2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A MEDITAL SECTION OS PINANCIERAS 3	2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$		\$	11,026,160.00	\$	11,026,155.44
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES 2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	\$		\$	11,026,160.00	\$	11,026,155.44
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A IMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	\$	Sec. 1	\$		\$	- C
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	\$		\$	9	\$	2
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	\$	-	\$		\$	-
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS 2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	\$	14	\$	*	\$	*
2.5. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 2.5. 1- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	\$		\$	9	\$	- 2
2.5 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	\$		\$	2	\$	2
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	\$	90	\$	9	\$	*
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	\$	197	\$	` ≥	\$	2
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AI SISTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	\$		\$		\$	9
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AI SISTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	\$		\$	*	\$	-
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$		\$	- 91	\$	9	\$	~
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS 2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO \$ \$ \$ 11,709,241.00 \$ 1,463,630 \$ 2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO \$ \$ \$ 11,709,241.00 \$ 1,463,630 \$ 2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO \$ \$ \$ 2,492,254.00 \$ 792,255 \$ 2.6.3 - EQUIPO E DINSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO \$ \$ \$ 13,634,400.00 \$ 13,634,400 \$ 2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS \$ \$ 2,442,561.00 \$ 288,677 \$ 2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO		9/	\$	9		
2.6 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES \$ 36,102,516.00 \$ 18,829,582 2.6. 1. MOBILIARIO Y EQUIPO \$ \$ 11,709,241.00 \$ 1,463,633 2.6. 2. MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO \$ \$ 2,492,254.00 \$ 792,255 2.6. 2. FURDIFICIO ENSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO \$ \$ 2,492,254.00 \$ 792,255 2.6. 3. FEQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO \$ \$ 13,634,400.00 \$ 13,634,400 2.6. 5. MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS \$ \$ 2,442,561.00 \$ 288,673 2.6. 6. FEQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD \$ \$ \$ \$ 2,442,561.00 \$ 288,673 2.6. 6. FEQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	\$		\$	2		2
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO 2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO \$ 1,463,634 2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO \$ 2,492,254.00 \$ 792,253 2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO \$ \$ \$ 13,634,400.00 \$ 13,634,400 2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN \$ 13,634,400.00 \$ 13,634,400 2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS \$ 2,442,561.00 \$ 288,673 2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD \$ \$ \$ \$ 2,442,561.00 \$ 288,673 2.6.7 - ACTIVOS BIÓLOGICOS CULTIVABLES \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$			22/0 1340		36.102.516.00		18,829,583.73
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO \$ \$ 2,492,254.00 \$ 792,255 2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO \$ \$ \$ 13,634,400.00 \$ 13,634,400 2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN \$ \$ 13,634,400.00 \$ 13,634,400 2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS \$ \$ 2,442,561.00 \$ 288,673 2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD \$ \$ \$ 2,442,561.00 \$ 288,673 2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD \$ \$ \$ \$ 5,824,060.00 \$ 2,650,619 2.6.9 - BIENES INTANCIBLES \$ \$ \$ 5,824,060.00 \$ 2,650,619 2.7.9 - OBRAS 2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES 2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES 2.7.2 - INFRAESTRUCTURA 2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS 2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06) 2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS 2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA 2.9 - GASTOS FINANCIEROS 2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA 2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA 2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA							1,463,636.74
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$			60				792,253.73
2.6.4 - VÉHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN \$ 13,634,400.00 \$ 13,634,400. 2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS \$ 2,442,561.00 \$ 288,673. 2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$							702,200.70
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS 2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD 2.6.7 - ACTIVOS BIÓLOGICOS CULTIVABLES 2.6.8 - BIENES INTANGIBLES 2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR 2.7 - OBRAS 2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES 2.7.2 - INFRAESTRUCTURA 2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS 2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06) 2.8.1 - CONCESIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA 2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS 2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA 2.9 - GASTOS FINANCIEROS 2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA 2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA 2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA			2/				13 634 400 00
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD \$\$\$\$.\$\$\$ 2.6.7 - ACTIVOS BIÓLOGICOS CULTIVABLES \$							
2.6.7 - ACTIVOS BIÓLOGICOS CULTIVABLES 2.6.8 - BIENES INTANGIBLES \$ \$ 5,824,060.00 \$ 2,650,619 2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR \$ \$ \$,824,060.00 \$ 2,650,619 2.7.1 - OBRAS 2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES 2.7.2 - INFRAESTRUCTURA 2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS 2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06) 2.8.1 - CONCESIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA 2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS 2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA 2.9 - GASTOS FINANCIEROS 2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA 2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA 2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA			10/				200,073.00
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES \$ \$,824,060.00 \$ 2,650,619 2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR \$ \$ \$ \$,824,060.00 \$ 2,650,619 2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES 2.7.2 - INFRAESTRUCTURA 2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS 2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06) 2.8.4 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA 2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS 2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TITULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA 2.9 - GASTOS FINANCIEROS 2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA 2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA 2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA		-	-		-	•	
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR 2.7.1 - OBRAS 2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES 2.7.2 - INFRAESTRUCTURA 2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS 2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06) 2.8.4 - AQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA 2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS 2.8.2 - AQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA 2.9 - GASTOS FINANCIEROS 2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA 2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA 2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA			170		E 004 000 00		0.050.010.00
2.7 OBRAS 2.7. 1 - OBRAS EN EDIFICACIONES 2.7. 2 - INFRAESTRUCTURA 2.7. 3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS 2.7. 4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06) 2.8 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA 2.8. 1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS 2.8. 2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA 2.9 - GASTOS FINANCIEROS 2.9. 1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA 2.9. 2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA 2.9. 2 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA			387		5,824,060.00		2,650,619.38
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES 2.7.2 - INFRAESTRUCTURA 2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS 2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06) 2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA 2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS 2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA 2.9 - GASTOS FINANCIEROS 2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA 2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA 2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA		Ф	- (*)	Ф	~	\$	*
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA 2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS 2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06) 2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA 2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS 2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA 2.9 - GASTOS FINANCIEROS 2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA 2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA 2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA							
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS 2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06) 2.8.1 - AQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA 2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS 2.8.2 - AQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA 2.9 - GASTOS FINANCIEROS 2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA 2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA 2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA							
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06) 2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS 2.8.2 - ADQUISICIÓN DE PRESTAMOS 2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA 2.9 - GASTOS FINANCIEROS 2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA 2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA 2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA							
2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA 2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS 2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA 2.9 - GASTOS FINANCIEROS 2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA 2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA 2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA							
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS 2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA 2.9 - GASTOS FINANCIEROS 2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA 2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA 2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA							
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA 2.9 - GASTOS FINANCIEROS 2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA 2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA 2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	•						
2.9 - GASTOS FINANCIEROS 2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA 2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA 2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS						
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA 2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA 2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA						
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA 2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	2.9 - GASTOS FINANCIEROS						
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA						
	2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA						
Total Gastos \$ 1.177.399.788.00 \$ 1.475.799.788.00 \$ 667.959.08	2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA						
	Total Gastos	\$	1,177,399,788.00	\$	1,475,799,788.00	\$	667,959,088.94

4 - APLICACIONES FINANCIERAS

4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS

4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS

4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES 4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES

4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS 4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS

TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS

TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS
Fuente: Sistema de Informacion de la Gestion Financiera (SIGEF)

LIC. ALTAGRACIA TOPEZ DIRECTORA ADMINISTRA NA A Y FINANCIERA.

Presup uesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un

presupuesto complementario. Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de

conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin

contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la present Ley.

